

Universidad Nacional de Salta
**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Salta, 24 de Agosto de 2.005

686/05

Expte. N° 14.188/05

VISTO:

Que en la Res. N° 535/05, por la cual se convoca a inscripción de interesados para la renovación anual de la planta interina de Auxiliares Docentes de 2da. Categoría (Alumnos) de esta Facultad, se ha consignado que los postulantes que resulten designados para la materia Análisis Matemático III tendrán extensión de funciones en la asignatura Análisis Matemático I, siendo en realidad la extensión para Análisis Numérico; atento que corresponde efectuar la pertinente modificación y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Modificar por las razones explicitadas en el exordio, en el Artículo 1° de la Res. N° 535-FI-05 de la siguiente manera:

Donde dice:

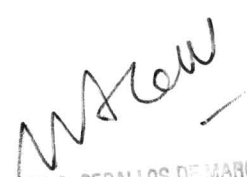
	Cargo
B) ANALISIS MATEMATICO III-Análisis Matemático I	1 (uno)


Debe decir:

B) ANALISIS MATEMATICO III-Análisis Numérico	1 (uno)
--	---------

ARTICULO 2°.- Hágase saber, comuníquese a Secretaría de la Facultad, al Dr. Ricardo Oscar Grossi y siga por Direcciones Administrativa Económica y Académica a la División Personal y al Departamento Docencia respectivamente, para su toma de razón y demás efectos.

mv.


Ing. MARIA A. CEBALLOS DE MARQUEZ
SECRETARIA
FACULTAD DE INGENIERIA


Ing. LORGIO MERCADO FUENTES
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA